

DICTADURA

bién el PSOE, amenazando con concurrir a las posibles elecciones sin que estuviera legalizado el PCF, boicoteando en el Parlamento de Estrasburgo los intentos de apoyar a Camacho y Trevijano cuando fueron detenidos. Y, finalmente, difundiendo la noticia de unos supuestos negocios sucios de Trevijano con Guinca. Al final, los independientes fueron apartados del proceso y el PCF cedió a las presiones pues, además, según señala Marcelino Camacho, «entre nosotros había también quienes se inclinaban por frenar las movilizaciones», refiriéndose a Santiago Carrillo. Y ciertamente las movilizaciones disminuyeron.

Prospereó la tesis de que las fuerzas de oposición no tenían capacidad de movilización suficiente para derribar el régimen, en la que hoy insiste Carrillo: «no sólo teníamos en contra a la socialdemocracia alemana que presionó sobre el PSOE y a EE UU que no querían perder el control sobre España, sino que también estaba en nuestra contra la URSS que, a través de Carlos Andrés Pérez, hizo llegar al Rey la recomendación de que no legalizara al PCF».

Lo cierto es que a partir del invierno de 1976 el verdadero test que quedaba para autentificar la transición democrática era la legalización o no del PCF. El 9 de abril de 1977 el PCF era declarado legal y a los ojos del mundo España entraba en la democracia. Para algunos, como García Trevijano, el precio fue alumbrar un régimen de libertades que, «sin embargo, no es una democracia». Para otros, como Tamames o como Carrillo, «llegamos a conseguir la democracia que era posible conseguir entonces y el 23-I de 1981 lo demostró: si en la Zarzuela hay un presidente de la República en vez de un Rey, los tanques asaltan la Zarzuela».

Veinte años después, el balance de aquel esfuerzo refleja una singular injusticia, según señala José Vidal Beneyto, pues para la historia oficial de la transición «nosotros simplemente no existimos; no sólo nos están quitando el futuro y el presente, también nos han quitado el pasado».

El programa de los «junteros»

1. Formación de un Gobierno provisional que devuelva a los españoles su plena ciudadanía mediante el reconocimiento de todos sus derechos.

2. Amnistía absoluta para los delitos de naturaleza política.

3. Legalización de los partidos políticos.

4. Libertad sindical y restitución al movimiento obrero de todo su patrimonio.

5. Derechos de huelga, reunión y manifestación pacífica.

6. Libertad de prensa, de radio y de opinión, y de información objetiva en los medios estatales de comunicación social, especialmente en la televisión.

7. Independencia y unidad jurisdiccional de la función judicial.

8. Neutralidad política y profesionalidad de las Fuerzas Armadas.

9. Reconocimiento, bajo la unidad del Estado, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco y gallego y de otras comunidades que lo decidan.

10. Separación de la Iglesia y del Estado.

11. Consulta popular, con todas las garantías, para elegir la forma definitiva del Estado.

12. Integración de España en las Comunidades Europeas.

AQUELLOS DIAS

Redondo, González y Pujol no participaron en la constitución de la Junta. El PSOE, un año después, creó la Plataforma de

Convergencia Democrática. Los sucesos de Montejurra añadieron tensión. Tamames celebra la legalización del PCF.



Los que nos llevaron al fracaso

ANTONIO GARCIA-TREVIJANO

A partir de la muerte de Carrero Blanco inició la acción política que condujo a la formación de la Junta Democrática de España, como organismo de impulso, dirección y coordinación del movimiento por las libertades, la amnistía y la democracia. En una primera fase, que terminó el día de San Juan de 1974, esta acción se desarrolló de modo separado, pero convergente, con la de Don Juan de Borbón. El Conde de Barcelona se comprometió a manifestar al diario *Le Monde* los puntos requeridos para la implantación de la democracia, que serían los mismos que los del programa de unidad de la oposición.

Los compromisos políticos para la unidad de acción de las organizaciones clandestinas y la movilización de la conciencia democrática en la sociedad civil, tuve que ir estableciéndolos, por razones estratégicas, en este orden: PNV (a través de Lasarte, que además transmitió la idea a Nicolás Redondo); Asamblea de Cataluña (a través de Andreu Abelló); grupos gallegos (a través de Valentín Paz Andrade). El paso siguiente fue incorporar a empresarios,

Partido Comunista, Partido Regional de Andalucía (Rojas Marcos), Comisiones Obreras y personalidades independientes, entre las que fue especialmente importante Rafael Calvo Serer. Con esta sólida base, propuse el tema a Gil Robles, que lo rechazó por la presencia del PCF. En seguida hice la propuesta al PSOE y al partido socialista de Tierno Galván. Sólo quedaba pendiente la respuesta de Ruiz Giménez y Felipe González, cuyas reacciones habían sido positivas.

Pero dos circunstancias nos obligaron a presentar en París la Junta Democrática antes de conocer la respuesta del PSOE: las noticias sobre la enfermedad de Franco y la negativa de Don Juan de Borbón a realizar las declaraciones a *Le Monde*. La novedad de la Junta consistió en ser

un movimiento para conseguir la ruptura de la legalidad de la sociedad política (franquista), desde el seno de la sociedad civil (democrática). La decisión de que la Junta fuera un movimiento, y no una plataforma de negociación con el poder franquista, fue tomada en los primeros días de agosto de 1974, en una votación que arrojó quince votos a favor de la tesis que yo defendía (constitución de millares de juntas por toda España) y tres votos a favor de la tesis contraria de Carrillo. El éxito en el combate por las libertades desarrollado por las Juntas fue tan espectacular como su fracaso en el terreno político.

El PSOE y el PCF decidieron por separado utilizar el poder de la «Platajunta» para conseguir el reconocimiento de su legalidad por

la dictadura a cambio de liquidar el movimiento popular. Cosa que hicieron mediante una comisión negociadora, a propuesta del catedrático Carlos Ollero y al margen del órgano unitario de la oposición. A esta Comisión le corresponde el mérito de sustituir la ruptura democrática de la dictadura por la ruptura oligárquica de la «Platajunta» y de la esperanza democrática de la sociedad. Que no ha podido elegir la forma de «un» Estado y de «un» gobierno, limitándose a refrendar lo que seis personas antidemocráticas decidieron: una partitocracia como la fenecida en Italia por corrupción, y un Estado anacional diezmando en Autonomías burocráticas. En resumen, la Junta tuvo un éxito extraordinario mientras desarrolló su acción en el seno de la sociedad, y un fracaso no menos extraordinario en cuanto los dirigentes de los partidos de izquierda pisaron alfombras mullidas, se sentaron en el famoso sofá del Estado y se integraron en la sociedad política con los restos de la dictadura. Todo lo demás son historias para niños.



García-Trevijano, «padre» de la Junta, en los años setenta.